Municipalidad de Lambaré
Avda. Cacique Lambaré esq. Avda. Prof. Dr. Luís María Argaña.
Telf.: 021 908116/7/8

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 23/2021 "SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA" – ID 400166.

En la ciudad de Lambaré, Departamento Central de la República del Paraguay a los 12 días del mes de agosto de 2021, siendo las ocho horas y treinta minutos, se reúnen en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal, sito en la Avda. Cacique Lambaré esq. Avda. Prof. Dr. Luís María Argaña, con el propósito de realizar la apertura de sobres del llamado referenciado. ----------

En representación de la Municipalidad se hallan presentes:

Lic. Oscar Noguera – Encargado de la UOC. ----------
CP Gladys Zárate – Funcionaria de la UOC. ----------
Jonathan Segovia – Funcionario de la UOC. ----------

En representación de las firmas oferentes:

Sr. Jonathan Ariel Gallagher Pérez C.I. Nº 3200448 – AYCA AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS

En cumplimiento a lo establecido en el **Art. 24 de la Ley 2051/03**, se procede a la apertura de los sobres presentados:

Empresas	RUC	Dirección de Correo Electrónico	Lugar/Hora Recepción de Sobre
María Lina Echeverría	1045082-0	malinaeche40@hotmail.com	Oficina de UOC – 11/08/2021 13:30 hs.
ALSA SA	80057598-9	alsaconsultora@outlook.com	Oficina de UOC – 12/08/2021 07:01 hs.
AYCA AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS	80003971-8	festigarribia@ayca.com.py	Oficina de UOC – 12/08/2021 07:05 hs.

Verificación de Documentos Sustanciales.

Documentos Sustanciales	María Lina Echeverría	ALSA SA	AYCA AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS
* Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	SI	SI	SI

MUNICIPALIDAD DE LAMBARE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.

Jonathan Joel Segovia

C.P. Gladys Zárate
UOC Municipalidad de Lambaré

Oscar Javier Noguera
Encargado de la Unidad
Operativa de Contrataciones

Jonathan Gallagher.
AYCA.

Municipalidad de Lambaré
Avda. Cacique Lambaré esq. Avda. Prof. Dr. Luís María Argaña.
Telf.: 021 908116/7/8

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 23/2021 "SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA" – ID 400166.

* Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	SI	SI	SI
* Fotocopia simple de Cédula de Identidad del firmante de la oferta (Personas Físicas).	SI	No aplica	No aplica
* Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (Personas Físicas).	SI	No aplica	No aplica
* En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes (Personas físicas)	No aplica	No aplica	No aplica
* Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos (persona jurídica).	No aplica	Constancia SIPE Nº 1653915	SI
* Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas (Personas jurídicas)	No aplica	Constancia SIPE Nº 1653915	SI

Observaciones: No se deja ninguna observación en el acto de apertura

Siendo las nueve horas y siete minutos del mismo día, y no habiendo otro punto que tratar, se da por concluido el acto. ----------

MUNICIPALIDAD DE LAMBARE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.

Jonathan Joel Segovia

C.P Gladys Zárate
UOC Municipalidad de Lambaré

Oscar Javier Noguera
Encargado de la Unidad
Operativa de Contrataciones

Jonathan Gallagher
AYCA.